



DEL 2014 AL 2016 AUMENTÓ 48%

ISR, mayor soporte de las finanzas del país: expertos

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

UNO DE los temas que más se debatirán ante la aprobada reforma fiscal de Estados Unidos es el Impuesto sobre la Renta (ISR) que actualmente se cobra en México (máximo 35%); pues con la reducción del país vecino (de 35 a 21%) podría verse menos competitivo en materia de inversiones.

No obstante, especialistas reconocen que la recaudación que ha obtenido el gobierno federal por el ISR ha sido una especie de salvavidas para las finanzas públicas ante menores ingresos petroleros, por lo que si se busca reducir dicho gravamen se debe hacer con cautela, y sin la intención de incrementar la deuda del país.

Del 2014 —cuando entró en vigor la reforma fiscal— al cierre del 2016, la recaudación por ISR creció 48% en términos nominales, pasando de 959,837 millones de pesos a 1.4 billones de pesos, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Su aportación a los ingresos presupuestarios del gobierno federal ha pasado de 24% en el 2014 a 30% en el 2016.

En contraste, los ingresos petroleros en el 2014 aportaban 30% de los recursos totales, para el 2016 apenas aportaron 16 por ciento.

Según cálculos de la SHCP, si bien se han perdido 5 puntos del Producto Interno Bruto (PIB) en ingresos petroleros, las finanzas públicas se vieron beneficiadas con 5 puntos del PIB que se obtuvieron por la recaudación por el cobro de impuestos.

NO MÁS DEUDA, SÍ MÁS IVA

Tanto la SHCP como especialistas del sector privado coinciden en que el gobierno federal no debería incrementar su nivel de deuda, en caso de que se decida reducir el ISR.

“Si no se busca compensar el faltante del ISR con otro impuesto y se busca la deuda se pondría en riesgo la calificación del país, la cual, en el segundo semestre del año fue cambiada de Negativa a Estable por parte de las agencias Standard & Poor’s y Fitch Ra-

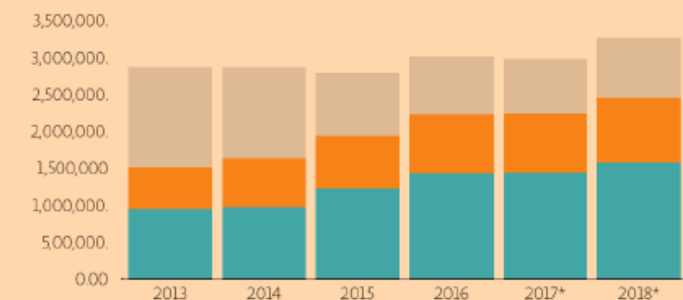
CON MÁS PESO

A medida que los ingresos provenientes del petróleo pierden peso en los ingresos del gobierno, el pago de impuestos gana terreno, lo que deja escaso margen de maniobra para pensar en rebajarlos.

Ingresos presupuestarios (MILLONES DE PESOS)

● ISR ● IVA ● PETROLEROS

*Recursos aprobados en la UF de cada año.



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE: STAFF

tings”, expuso en su momento Luis Foncerrada, director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

En este sentido, el fiscalista Herbert Bettinger recordó que la forma en que se puede compensar el faltante del ISR es generalizando el Impuesto al Valor Agregado (IVA), es decir, que se cobre impuestos a alimentos y medicinas.

“México debe buscar la forma de bajar su tasa del ISR de 35 a 20% y la única forma que se tiene para contrarrestar la pérdida de recaudación es el IVA (...) la reforma al IVA ya está hecha, sólo hay que actualizarla, se presentó hace cinco años en la Cámara de Diputados, pero no se le hizo caso”.

Héctor Villarreal, director general del Centro de Investigación Económica Presupuestaria (CIEP), indicó que por el ISR en México se captan 8 puntos del PIB, de los cuales 4 puntos vienen de personas morales y de esos puntos, 3 provienen de empresas que facturan alrededor de 500 millones de pesos o más al año. “Corremos el ries-

go de perder dos o tres décimas de recaudación”.

RECAUDACIÓN POR IVA

Desde el 2014 —año en que entró en vigor la reforma fiscal— al 2016, la recaudación del IVA se ha incrementado 19% en términos nominales.

Datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados indican que el gobierno deja de recaudar alrededor de 1.14% del PIB por la falta de IVA en alimentos y medicinas.

Este monto en términos absolutos representa 252,952 millones de pesos, de los cuales 84% es representado por la tasa 0 en alimentos; 6% en medicinas; 5% agua potable; 3% en libros periódico y revistas; 1% en otros productos.

El Instituto Mexicano de Ejecutivos y Finanzas mencionó que si el gobierno federal considerara la opción de generalizar el IVA se debería reducir de 16 a 15% y hacer una exención a los alimentos de la canasta básica para no impactar en los sectores más vulnerables de la población.